

RHUT AINOA HERNÁNDEZ SOTO, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN POR TURNO DE ACCESO LIBRE DE UNA PLAZA DE OFICIAL AYUDANTE DE MANTENIMIENTO Y OBRAS, DE LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES/PERSONAL DE OFICIO ENCUADRADA EN GRUPO DE CLASIFICACIÓN C, SUBGRUPO C2.

(Convocatoria BOP N° 32 de 15/03/2023, BOC N° 57 de 22/03/2023 y BOE N° 85 de 10/04/2023)

CERTIFICA que, el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 21 de julio de 2023, adoptó publicar los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar las calificaciones del **SEGUNDO EJERCICIO:**

CALIFICACION JUNTO CON EL CODIGO CORRESPONDIENTE DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

SEGUNDO EJERCICIO		
	CODIGO DE BARRAS	CALIFICACIÓN
1.	99700	2,60
2.	99900	3,40
3.	100000	3,50
4.	99400	5,35
5.	99500	4,15
6.	99800	3,10
7.	99600	2,75



SEGUNDO: Convocar a los demás miembros del Tribunal para la apertura pública de sobres e identificación de los/as aspirantes según código de barras asignado en el momento de la celebración del **SEGUNDO EJERCICIO.**

Se fija para dicha apertura de sobres e identificación de los/as aspirantes el día 25 de julio de 2023 a las 12.00 horas en el Aula del Centro Polivalente de El Charco, sita en la calle Almirante Lallermán, nº 108, de Puerto del Rosario.

A los efectos previstos en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se comunica a los/as interesados/as que las resoluciones y actos a que se refiere el artículo 112.1, de la misma Ley, cuando no pongan fin a la vía administrativa, podrán ser recurridos en alzada ante el órgano superior jerárquico del que los dictó. A estos efectos, los Tribunales y órganos de selección del personal al servicio de las Administraciones Públicas y cualesquiera otros que, en el seno de éstas, actúen con autonomía funcional, se considerarán dependientes del órgano al que estén adscritos o, en su defecto, del que haya nombrado al presidente de los mismos.



Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente Orden con el Visto bueno del Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 21 de julio de 2023.

La Secretaria

Doña Rhut Ainoa Hernández Soto